Gartagena

AÑO XXIX.—NÚM. 8213.

Cartagena.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—Provincias, tres meses, 7 it id.—Extran-elo, tres meses, 11 25 id.—La suscrición empezará a contarse cesde 1.* y 16 de cada mes. Números sueltos 15 céntimos

PRECIOS DE SUSCIMICAN

El pago será siempre adelantado y en metálico o letras de fácil cobro. La Redacción ne responde al los anuncios, remitidos y comunicados, y se reserva el derseho de no publicar lo que recibo, salvo el caso de obligación legal. Corresponsales en París E. A. Loreste, rue Caumartin, 6. Mr. J. Jones. Faubourg Montmartre. H. y en Londres. Fleet Stret, Mr. C 166.

LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE RECIBEN BECLUSIVAMENTE EN LA REDACCION Y ADMINISTRACION, MEDIERAS 4.

Viernes 22 de Marzo de 1889

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑA DE SECUROS REUBIDOS

Establecida en Madrid, calle de Olózaga 1 (Paseo Recoletos.)

Garantias

Capital social 12.000.000 de ptas efectivas. Primas y reservas 41.075.898 pesetas.

25-A NOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía Nacional, cuyo capital de Rvn. 48 millones, no nominales sino efec-Livos es superior á todas las demás compañías que operan en España.

Asegura contra el incendio y sobre la vida. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 34.771.411 Bubdifección en Cartagena PLAZA DE CABALLOS NUM. 15

SUGESTIÓN

Al leer de estos versos el primero, Con suave placer le dormirés Y sin perder la vista, en el tercero, FL BARCO DE VALENCIA encontrarás.

Probaris su café, su chocolale, Su té, sus dulces, todo en conclusión, Y sai rás como no es un disparate El premie que ganó en la Exposición.

Y al despertar, gozoso y sosegado, Jurarás por tu honor hasta morir, Que no probarás nunca de otra marca Que la que probastes al dormir.

Las pastillas de estos ricos chocolates desde el precio de 4 reales en adelante contie-marino D. Isaac Peral, exijase pues al comprur dicha marca.

Representante General en la provincia de Murcia para las ventas al por mayor, Benigno Sanchez Risueño. Caridad 8 Cartagena.



- LA CARCEL DE CARTAGENA

3 Mucho, muchisimo tiene que hacer la administración de este pueblo para que se veau satisfechas las multiples y crecientes necesidades que se derivan de su indudable importantio. Mucko, muchisimo celo y perseverancia ès midispensable para reunir les elementes precises y detar à Cartegena de todo aquello que impone el ล้สั่วใช้เกิด ใช้ ใช้ sociedad, que fatalmente tiende à procurarse lo que constituye un medo commo y facil, ara la más perfecta marcha de su tida oficial y particular y asi se explica, of que hay se consideren como on eup solaniebe solveie seldibniespassi hace mychocoliminationan constituido su. planteamiento un verdedero alerdo de

a Rin appiais recasion co disultos formestació la relación do las necesidades que se desan sentir en Gurtagena y a posar de que toda le que hay por lincer en el sentido de su mejora, es de importancia suma, podemos señalar sin embargo algunas faltas que se

distinguen de las demás, por ser más funestas sus consecuencias. En la expresada calegoria, hay que contar la carencia de una carcel que sea suficiente à salisfacer las múltiples exigencias del servicio que han de prestar esta indole de establecimientos.

Mucha muchisima falta hace que se dote á Cartagena de alcantarillado, de aguas potables en la proporción debida, de matadero público, etc., etc., pero también, es muy necesario que se la dote de una penttenciaria por ser su existencia imprescindible de todo punto.

Tenemos perdida la cuenta de las veces que hemos reclamado sin fruto en el propio sentido que hoy lo hacemos y lo mismo sucederá à nuestros colegas locales, desde el momento en que desde hace muchos años, está en pie el asunto de la cárcel y lejos de haberse adelantado hacia la resolución de tan difícil problema, conforme pasa el tiempo, vemos más distante el poder evitar que nuestra ciudad esté en tan importante ramo de la administración, á más bajo nivel que el último villorrio.

Hace infinidad de años que la cárcel de Cartagena, es trasladada de un punto á otro, empeorando siempre, pues es naturai que conforme se han ido apurando los locales donde era posible efectuar el traslado, éstos hayan sido menos apropósito para el destino que se les asignaba, contrariando las más rudimentarias nociones de higiene y los preceptos de la caridad. De esa manera se ha dado el doloroso espectáculo, de que por espacio de bastante tiem po, la cárcel estuviera constituida en una estrecha y lóbrega cuadra del presidio, donde los reclusos estaban amontonados como bestias inmundas. Por eso también la cárcel ha estado establecida en el polvorin de San José, local prestado por el ramo de Guerra y donde fue necesario verificar obras de bastante consideración, sin poder evitar el que los detenidos vivieran en las pésimas condiciones inherentes á un edificio constituido para encerrar pólvora y no para ser habitado por seres humanos Por esa razón en fin, la cárcel se encuentra instalada hoy en un local tan sumamente reducido con relación á los presos que en él se albergan, que según tenemos entendido, por las autoridades judiciales, se han producido las oportunas reclamaciones à la Alcaldia, para que ésta se sirva remediar tan enorme falta, reclamaciones que no dudamos serán manteni das energicamente, para ver si por este medio se comienzan los procedimientos para que algún dia nos veamos libres de tal ignominia.

Si desde que se inauguraron (con tanto aparato como poca fortuna) en el solar de la Misericordia las Obras de la carcel, se bubiera procurado por llevar à cabo tan conveniente empresa, po hay que dudar que hoy contaria este ciudad con un establecimiento: de reclasión en concordancia; con sus sepesidades. Lejes de esto se ha preterido:vivir al dia, provocando el que llegue an caso come el presente, en que ja ne es posible hacer mas grands el monton formado por los desgraciados, que no por estar sufriendo una condena o sujetos a los resultados de una causa, se les debe amar-

gar la existencia, privándoles de las condiciones que son necesarias para la vida de los seres racionates.

Confiamos pues, en que las Autoridades judiciales haran valer sus derechos en esta cuestión, no consintiendo por mas tiempo que la carcel de Cartagena, constituya un terrible castigo que venga á aumentar el que purgan los infelices que tienen la desdicha de estar recluidos entre sus muros

También excitamos à la Junta Central de Cárceles, para que envie un delegado à Cartagena con el objeto de que inspeccione el locat que aqui se destina para carcel y vea que en pocas ocasiones estará mas jus tificada la acción fiscalizadora encomendada à dicho centro.

Variedades.

AK.

Se lo digo á usted de veras, Y aun creo que le hago un favor, Tiene usté unas tragaderas de las de marca mayor. ¡Si señor!

Ante mi reto se calla Y & las X du batalla Por que su premio alcancé, Y ésto pasa de la raya

¡Y no lo toleraré!

Bueno que pegue conmigo Que soy el que le fustigo. Pero con las X nó Porque no lo aguanto yo. Que nó, digo!

Paso porque en su fracaso Me increpe echándose al raso, Pero increpar sin temor A mi bando protector, Por eso si que no paso. ¡No señorl

Merece usté un varapalo, Y yo merezco un regalo, Que entrambos bandos en pleno A usted le juzgan muy mato Y á mí, me juzgan may baeno.

Y; tanto el iluminado Como el X ilustrado. Nos dan unánimemente, Nota á usted de reprobado Y á mi de sobresaliente.

Mas si esta opinión tan cuerda La juzga usted cosa lerda Oiga como el orbe à coro Dice que C es un tesoro. Y que es K un cero à la izquierda.

Con que convénzase usté De que es usted un bebe . O cosa así al lado mío. Y que ha quedado su brío Por bojo de un PUNTAPIE.

¡Puntapié! ¡Tiene canela! iY para cosa tan lela, Y tan nueva, y tan sin seso, Da hecho usté un viaje exprofeso A la ciudad de Oribuela!

En décimas muy bien hechas Sus padrinas satisfectias Nos elogian per demas, Mas conocen ya a dries fechas Que un quedede atlat detras Pues as he at moved La Hameron & grandl, Afindiando en su misiva:

Por más versos que K escriba

Vale C mucho más que él.

Y aun a mis versos maltrata, Y su cólera desata En los suyos que son prosa. illombrel Eso es darme la lata, Por no decir otra cosa. S sehort

"Su charada maldecida Me prueba á más y mejor Que va de capa caida, Que va de mal en peor.

Tome usted otro camino, Otro rumbo, otro destino. Pues.siguiendo como va Dirán, hablando de K. Que K no vale un comino.

Y terminando per hov A dedicarie ahora vov Una cherada tan belia Que le juro por quien soy Que va usié à sudar con sila.

Charada

ŀΧ

Al prima-gos de Don Blas Todos tres-una à compas. Y aunque sufra alguna tonda Sigue primera-segunda Por todo sin más ni más.

EL MINUÈ

Como el ave fenix renuce de sus centzas, el minué, que lanto gustó á nuestras hisabuelas, ha vuelto à hacer su aparición en los saloses aristocráticos, evecando recuerdos de explenderesas magnificencias, trajes de damasco menudamente bordado en sedas de multiples colores, caberas empelvadas, ertisticas joyas formadas por brillantes y perlas engarzadas en plata, y pintados innares ag la mejilla y el pecho como queriendo atraer las miradas de todos hacia la blancura marinorea de la piel fina como el raso que los lucia

La afición al baile, cuya antigüedad se prueba con solo recordar que David bailo delante del Arca, que Socrates tenia gueto especial en ejecutar los pasos ballables que aprendia de Aspasia y que los egipcios dauzabas ante el buey Apis, llegó á todo au apogeo en Francia bajo el reinado de los Luises, cuyas almiburadas cortes dejaron muy bien sen:ada la fama de bailarinas que todavia conservan unida á los nombres de Mad. Pompadour, cuyo reinado, empezado el día de su presentación en la corte, hizo célebre el de Luis XV. de las actrices Mad. de Livry y marquesa de Pous, relebres como la Recamier por la surecla de elegacia y distinción aristocrática que siempre las acompaño.

Sábese que el minué tuvo sa origen en mas danza oriunda de Poitou: lo que se ignova es el autor de él, si bien puede calcularse que debia tener grandes aficiones y apritudes pura irs ciencias matemáticas...

Su reposo, un medida, sus reverencioses modules, agussu al inventor del ministraciono consumado geómatra da temperamento puci-

fice of inglescapie.

Les que atribeyen a un español la incención del mines, con cuyes genusseriones tante se distribron las respetables señoras del pasade siglo y hoy intentan solazarse las uites que cifran su gusto en copiar modas serias y antiguas, cansadas sin duda de los rexplotens, det vals y de las emociones del, cotillón, debes sólo fijarse en que si llega á ser fácil conocer el temperamento de una persona por su for-